



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE PUEBLA**



PERIÓDICO OFICIAL

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER OFICIAL SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE SER PUBLICADAS EN ESTE PERIÓDICO

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección de Correos con fecha 22 de noviembre de 1930

TOMO DXCVI	"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024	NÚMERO 7 QUINTA SECCIÓN
------------	---	-------------------------------

Sumario

**GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO**

PUBLICACIÓN del Nombramiento con todos sus registros, conferido por Acuerdo del Ejecutivo del Estado, en favor de la Licenciada MARÍA EUGENIA MARÍN DELOYA, que la designa Notaria Titular de la Notaría Pública Número 33 del Distrito Judicial de Puebla, Puebla.

PUBLICACIÓN del comunicado de Inicio de Funciones, suscrito por la Licenciada María Eugenia Marín Deloya, que da a conocer al público en general el inicio de funciones como Notaria Titular de la Notaría Pública Número 33, del Distrito Judicial de Puebla, a partir del 10 de diciembre de 2024.

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

PUBLICACIÓN del Nombramiento con todos sus registros, conferido por Acuerdo del Ejecutivo del Estado, en favor de la Licenciada **MARÍA EUGENIA MARÍN DELOYA**, que la designa Notaria Titular de la Notaría Pública Número 33 del Distrito Judicial de Puebla, Puebla.

Al margen el Escudo del Estado de Puebla, con una leyenda que dice: Unidos en el Tiempo, en el Esfuerzo, en la Justicia y en la Esperanza. Estado Libre y Soberano de Puebla.

MARÍA EUGENIA MARÍN DELOYA

P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 5, 22 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 4, 12, 53 inciso c) , 59 Bis, 61, 64 Bis, 67 inciso d), 68, 71 y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado de Puebla, en virtud de haber cumplido con los requisitos previstos por la misma y en cumplimiento al TERCER punto del Acuerdo dictado con esta fecha, otorgo a Usted la patente de:

TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 33 DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA

En consecuencia: proceda a rendir la protesta del fiel desempeño de las funciones notariales y registrar su patente, sello y firma en términos de lo dispuesto por los artículos 68 y 72 BIS de la Ley en cita.

Atentamente “Sufragio Efectivo. No Reelección” “Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza”, a veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro. El Gobernador Substituto del Estado Libre y Soberano de Puebla. **C. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**. Rúbrica.

Al margen un logotipo con una leyenda que dice: Consejería Jurídica. Gobierno de Puebla.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69 fracción I de la Ley del Notariado del Estado de Puebla vigente, con esta fecha, se registra la Patente de Notario Titular de la Notaría Pública Número 33 del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, de fecha veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, expedida a favor de la Licenciada **MARÍA EUGENIA MARÍN DELOYA**, por el Gobernador Substituto del Estado Libre y Soberano de Puebla, quedando registrada en la foja DIECIOCHO del Libro UNO de Registro de Patentes de Notarios Titulares de la Consejería Jurídica.

Atentamente. “Sufragio Efectivo. No Reelección”. Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza; a 03 de diciembre de 2024. Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica del Estado de Puebla. (fundamento en el artículo 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla) **LIC. MIGUEL ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ**. Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Consejería Jurídica. Dirección General del Notariado.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69 fracción II de la Ley del Notariado del Estado de Puebla vigente, con esta fecha, se registra Patente de Notario Titular de la Notaría Pública Número 33 del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, de fecha veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, expedida a favor de la Licenciada **MARÍA EUGENIA MARÍN DELOYA**, por el Gobernador Substituto del Estado Libre y Soberano de Puebla, quedando registrada en la foja DIECISIETE del Libro UNO de Registro de Patentes de Notarios Titulares de la Dirección General del Notariado perteneciente a la Consejería Jurídica.

Atentamente. “Sufragio Efectivo. No Reelección”. Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza; a 03 de diciembre de 2024. La Directora General del Notariado de la Consejería Jurídica del Estado de Puebla. LIC. CRISTINA MARÍA GUADALUPE BARROETA ROMERO. Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Consejería Jurídica. Dirección del Archivo de Notarías.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69 fracción III de la Ley del Notariado del Estado de Puebla vigente, con esta fecha, se registra la Patente de Notario Titular de la Notaría Pública Número 33 del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, de fecha veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, expedida a favor de la Licenciada **MARÍA EUGENIA MARÍN DELOYA**, por el Gobernador Substituto del Estado Libre y Soberano de Puebla, quedando registrada en la foja DIECISIETE del Libro UNO de Registro de Patentes de Notarios Titulares de la Dirección del Archivo de Notarías perteneciente a la Dirección General del Notariado.

Atentamente. “Sufragio Efectivo. No Reelección”. Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza; a 03 de diciembre de 2024. El Director del Archivo de Notarías de la Consejería Jurídica del Estado de Puebla. LIC. LUIS MIGUEL NECOECHEA RODRÍGUEZ. Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Consejería Jurídica. Dirección del Archivo de Notarías.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69 fracción V de la Ley del Notariado del Estado de Puebla, quedó registrada la PATENTE DE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y TRES DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, DEL ESTADO DE PUEBLA a favor de **MARÍA EUGENIA MARÍN DELOYA**, a Fojas 240 del Libro IV de Nombramientos, Patentes y Convenios del Colegio de Notarios del Estado de Puebla.

Heroica Puebla de Zaragoza, a los 05 días del mes de diciembre del año 2024. La Secretaria del Consejo de Notarios del Estado de Puebla. 2023-2025. C. ANIA CELIA MORALES AGUILERA. Rúbrica.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69 fracción V de la Ley del Notariado del Estado de Puebla, queda registrada en esta ofician la PATENTE DE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y TRES DEL DISTRITO JUDICIAL, PUEBLA, DEL ESTADO DE PUEBLA a favor de la Licenciada **MARÍA EUGENIA MARÍN DELOYA**, en la inscripción doscientos diez a fojas ciento seis vuelta, tomo dos libro de Patentes de Notarios Públicos del Registro Público de la Propiedad en la Circunscripción Territorial de Puebla.

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a seis de diciembre del año dos mil veinticuatro. El Registrador Público de la Propiedad en la Circunscripción Territorial de Puebla. Licenciado LUIS ENRIQUE CENTENO JIMÉNEZ. Rúbrica.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

PUBLICACIÓN del comunicado de Inicio de Funciones, suscrito por la Licenciada María Eugenia Marín Deloya, que da a conocer al público en general el inicio de funciones como Notaria Titular de la Notaría Pública Número 33, del Distrito Judicial de Puebla, a partir del 10 de diciembre de 2024.

COMUNICADO DE INICIO DE FUNCIONES

Lic. María Eugenia Marín Deloya, por mi propio derecho y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 72 BIS fracciones V, VI y VIII segundo párrafo de la Ley del Notariado para el Estado de Puebla.

Comunico al público en general el inicio de mis funciones como Notaria Titular de la Notaría Pública Número 33, del Distrito Judicial de Puebla, Estado de Puebla; conforme a los siguientes datos:

Fecha de Inicio de funciones:	10 diciembre 2024
Nombre completo:	María Eugenia Marín Deloya
Número de Notaría Pública:	33 del Distrito Judicial de Puebla, Puebla.
Domicilio de la Notaría:	Av. Tehuacán Sur No. 113, Colonia La Paz, Puebla, Pue. C.P. 72160
Demarcación territorial:	Puebla, Puebla.
Días hábiles de atención	Lunes a viernes
Horario de atención:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 Hrs.
Teléfono	22 23 58 20 23
Correo electrónico:	cliente@notaria33puebla.com

Puebla, Puebla, 9 de diciembre de 2024

MARÍA EUGENIA MARÍN DELOYA

Rúbrica.